

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las doce horas del día diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, Jaime Raymundo Zarate Moreno, Rafael Mansur Oviedo, Mauricia Lina Luis Ruíz, Miguel Francisco Carrillo Paredes, Miren Begoña Donnay Alonso, Oscar Guillermo Guzmán Saavedra, Elizabeth Martínez Arzola, Silvia Guadalupe Mendoza Casanova, Francisco Jesús González Alavéz y José Salvador Velásquez Ramos; Directora de Contabilidad Gubernamental y Presidenta del Comité de Transparencia; Director de Presupuesto, Tesorero, Directora de Programación de la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal; Coordinadora de Delegaciones Fiscales, Director Administrativo, Directora de Ingresos y Recaudación, todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, Coordinadora Normativa de Archivo y Responsable del Archivo de Concentración en su calidad de invitados permanentes del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente, y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de instalación formal de la Sesión. 2. Lectura del orden del día, 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara la Inexistencia de Información en la base de datos y archivos de la Dirección de Presupuesto Perteneciente a esta Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, 4. Clausura de la Sesión-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Punto número 1. Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de Instalación formal de la Sesión -----

El C. José Salvador Velásquez Ramos, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presentes y procede a corroborar lista de asistencia, con la que se deja constancia de la presencia de los integrantes presentes del Comité de Transparencia por lo que se declara la existencia del quórum reglamentario para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria y por tanto validos los Acuerdos que se tomen en esta Décima Primera Sesión Extraordinaria de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

Punto número 2. Lectura del orden día. -----

El Secretario Técnico da lectura al orden del día a fin de que los integrantes de este Comité emitan opinión sobre el orden del día propuesto. Leído el orden del día, y al no existir comentarios u observaciones al respecto, se procede a la aprobación del orden día, solicitando a los presentes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación, del conteo se tiene que los integrantes presentes votan por unanimidad el desahogo de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2017. -----

Punto número 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara la Inexistencia de Información en la base de datos y archivos de la Dirección de Presupuesto perteneciente a esta Secretaria Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informa a los integrantes del Comité que en relación a la solicitud de Información presentada en el Sistema de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a continuación se describe:

1. Solicitud de información de fecha 28 de enero de 2017 bajo el número de folio 24217, en la cual solicita la información consistente en: *"Gasto en publicidad oficial o comunicación social ejercida por el gobierno del estado durante el año fiscal 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, concepto y monto de erogación, así como ente al cual fue otorgado."*

Continúa señalando el Secretario Técnico que en términos de lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas vigente, la Dirección Presupuesto en el oficio número SF/SECyT/DP/CSPGO/DSGO"A"/0115/2017, señaló que no cuenta con la información de los años 2010 y 2011.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 44 fracción II y 138 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita a los presentes que se declare la inexistencia de información solicitada en el folio 24217, respecto de los ejercicios fiscales 2010 y 2011. Toda vez que la Dirección de Presupuesto mediante oficio número SF/SECyT/DP/CSPGO/DSGO"A"/0115/2017 informa que se realizó una búsqueda exhaustiva en la base de datos de los sistemas electrónicos, así como en los expedientes existentes en los archivos de esa Dirección, encontrando información del Presupuesto ejercido por ejecutor de gasto respecto de los ejercicios fiscales 2012 al 2016. Así mismo informa que respecto de los ejercicios fiscales 2010 y 2011, no existen registros referentes al gasto en publicidad oficial o comunicación social; por lo que esta Secretaría de Finanzas se encuentra imposibilitada material y legalmente a proporcionar dicha información. Por lo anterior, en uso de la voz el Secretario Técnico, solicita a los presentes que en voto económico, alzando la mano indiquen la aprobación para declarar la Inexistencia de Información en los archivos de la Dirección de Presupuesto perteneciente a esta Secretaría de Finanzas, que del conteo que realiza informa al Presidente del Comité de Transparencia, el voto unánime de los presentes, por lo que se aprueba el contenido del siguiente acuerdo:

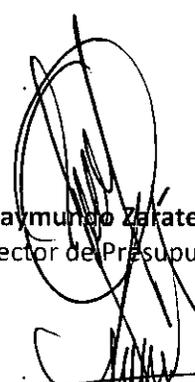
ACUERDO CTSEFIN/21/2017 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 24217 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PERTENECIENTE A ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 y 2011, NO EXISTEN REGISTROS REFERENTES AL GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL O COMUNICACIÓN SOCIAL.

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, a las trece horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.- Conste.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO**


Evangelina Alcázar Hernández
Presidente

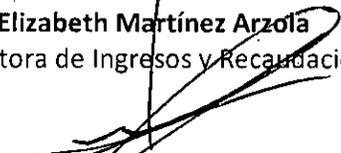
Vocales



Jaime Raymundo Zarate Moreno
Director de Presupuesto



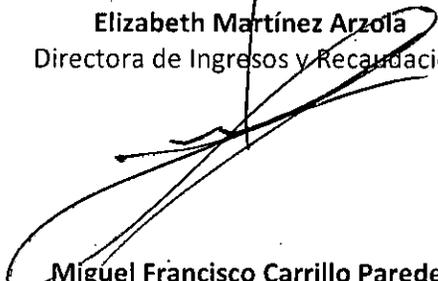
Rafael Mansur Oviedo
Tesorero



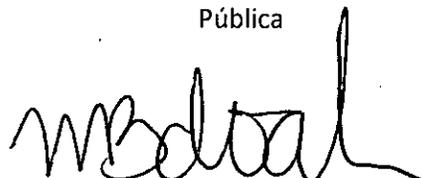
Elizabeth Martínez Arzola
Directora de Ingresos y Recaudación



Mauricia Lina Luis Ruiz
Directora de Programación de la Inversión Pública



Miguel Francisco Carrillo Paredes
Director de Auditoría e Inspección Fiscal

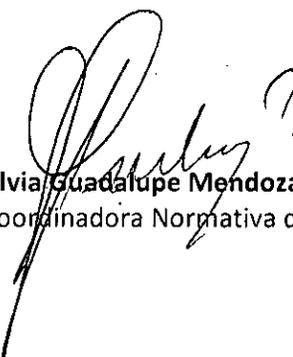


Miren Begoña Donnay Alonso
Coordinadora de Delegaciones Fiscales



Oscar Guillermo Guzmán Saavedra
Director Administrativo

Invitados

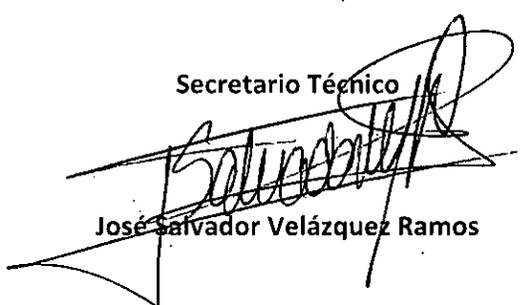


Silvia Guadalupe Mendoza Casanova
Coordinadora Normativa de Archivos



Francisco Jesús González Alavéz
Responsable de Archivo de Concentración

Secretario Técnico



José Salvador Velázquez Ramos

Las presentes firmas corresponden a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2017 celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete. -----

Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 19, 20, 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 68 fracción II y 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 8, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 4 fracción III, inciso c), numeral 1., 34 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y

CONSIDERANDO

Que esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, integró un Comité de Transparencia de la misma.

En atención a lo anterior, y con fundamento a lo establecido en los artículos 44 fracción II y 38 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Transparencia expidió un acuerdo de declaración de inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información con número de folio 24217, respecto de la cual la Dirección de Presupuesto informó a la Unidad de Transparencia, mediante oficio SF/SECyT/DP/CSPGO/DSGO"A"/0115/2017 donde informa que se realizó una búsqueda exhaustiva en la base de datos de los sistemas electrónicos, así como en los expedientes existentes en los archivos de esa Dirección, encontrando información del Presupuesto ejercido por ejecutor de gasto respecto de los ejercicios fiscales 2012 al 2016. Así mismo informa que respecto de los ejercicios fiscales 2010 y 2011, no existen registros referentes al gasto en publicidad oficial o comunicación social.

Por lo anterior y con la competencia otorgada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Mediante la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2017 de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, notificar el acuerdo número CTSEFIN/21/2017, que señala lo siguiente:

ANEXO DEL ACUERDO CTSEFIN/21/2017

ACUERDO CTSEFIN/21/2017 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 24217 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PERTENECIENTE A ESTA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RESPECTO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2010 y 2011, NO EXISTEN REGISTROS REFERENTES AL GASTO EN PUBLICIDAD OFICIAL O COMUNICACIÓN SOCIAL.-----

SEGUNDO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones conferidas al Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.- **CONSTE.**

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado

José Salvador Velázquez Ramos